

INFORME DE GERENCIA 2015

El Ing. Marco Araujo Gerente de la compañía informa sobre desenvolvimiento de su administrada.

DIRECTIVOS

Recuerda que en la sesión de fecha abril 28 de 2014, son electos como Presidente y Gerente los señores Rodrigo Alemán y Marco Araujo respectivamente, el período estatutario es de dos años, por lo que se prevé que en transcurso del presente año se citará a una sesión extraordinaria para tratar sobre los nombramientos de las autoridades

CUADRO DE DIRECTIVOS DE LA COMPAÑÍA PATATEHURCO CIA. LTDA.

CUADRO DE DIRECTIVOS			CARGO	REGISTRO MERCANTIL
PATERNO	MATERNO	NOMBRES		
Alemán	Albán	Rodrigo Eduardo	PRESIDENTE	35
Araujo	Velasco	Marco Vinicio	GERENTE	36

CAPITAL ACCIONARIO

El capital accionario registrado en la Superintendencia de Compañías es el mismo que para conocimiento se da a conocer en el cuadro que a continuación se detalla.

CAPITAL ACCIONARIO DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CRAGA PATATEHURCO CIA. LTDA.

SOCIOS			CAPITAL SUSCRITO		CAPITAL PAGADO		CAP TOTAL
PATERNO	MATERNO	NOMBRES	PARTICIPACION	USD \$	PARTICIPACION	USD \$	PARTICIPACION
Araujo	Velasco	Marco Vinicio	70	70	70	70	70
Araujo	Velasco	Narcisita del Rosario	55	55	55	55	55
Alemán	Albán	Rodrigo Eduardo	55	55	55	55	55
Cando	Cando	Wilmer Jeovanny	55	55	55	55	55
Cando	Pillapa	Cristian Wellington	55	55	55	55	55
Fonseca	Acuña	Héctor Fredy	55	55	55	55	55
Guachi	Rojano	Pablo Efraín	55	55	55	55	55
			TOTAL			400	

INFORME DE GESTIÓN 2015

Pongo a conocimiento de los señores socios que la compañía recibió el permiso de operación el 14 de enero de 2015, con la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN No. 026-CPO-018-2015-UAT-ANT

“Se otorgue la Concesión de Permiso de Operación a la Compañía que opera bajo la modalidad de carga pesada cuya denominación COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PATATEHURCO CIA. LTDA., domiciliada en Patate, provincia de Tungurahua, de acuerdo a lo establecido en el numeral 29 del artículo 29 de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre y Seguridad Vial para UNA (01) unidad, de acuerdo al siguiente detalle”:

ORDEN	SOCIO	SOCIO/ACCIONISTA							
		ALEMÁN ALBÁN RODRIGO EDUARDO		PLACA	CLASE VEH.	AÑO FAB	MARCA	CAP CARGA	VIGENCIA
VEHÍCULO	NO. CHASIS	NO. MOTOR							
1		JHFUD11H540007456	S05CTA10356	BBF0345	CAJÓN-C	2004	HINO	5,5 T.	PO

vehículo que ingresa con el disco número 01

Acto seguido se solicita aumento de cupo para el ingreso de un vehículo de propiedad del Ing. Marco Araujo Velasco, el mismo que es aprobado con la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN No. 843-IC-018-2015-UAT-ANT

“ Autorizar a favor de la compañía denominada COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PATATEHURCO CÍA. LTDA., que opera bajo la modalidad de transporte de CARGA PESADA, domiciliada en el cantón Patate, provincia de Tungurahua, el incremento de UN (01) cupo según el siguiente detalle”:

ORDEN	SOCIO	APELLOS		NOMBRES								
		ARAUJO VELASCO		MARCO VINICIO		PLACA	CLASE VEH.	AÑO FAB	MARCA	CAP CARGA	VIGENCIA	
VEHÍCULO	NO. CHASIS	NO. MOTOR										
1		JHFUD13H360011151	S05CTA14151	TDF0477	FURGÓN	2006	HINO	4,5 T	PO			

Vehículo que ingresa con el disco número 02

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

En esta institución estamos al día con las obligaciones de la compañía hasta la presente fecha, cabe indicar como información general lo que se dio a conocer en la asamblea anterior

“A partir de la primera asamblea de socios en la que se nombra el Presidente y el Gerente, de fecha 28 de abril de 2014, se inicia con el proceso de legalización de la compañía en la Superintendencia de Compañías, concluyéndose el proceso con la aprobación con fecha 2 de diciembre de 2014, con un plazo de vida institucional de 50 años, esto es hasta el 2 de diciembre de 2064. Su ubicación es a 20 metros del redondel de la patateña. El correo electrónico es transpatatehurco@yahoo.com el nombre de la compañía es COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PATATEHURCO CIA.

LTDA. Y el número de expediente es el 1881662 y su capital es de 400 dólares, con un valor de un dólar por acción”.

SRI

Hasta la presente fecha se ha cumplido con puntualidad con las obligaciones, esto es las declaraciones mensuales de iva y retención en la fuente. Indicamos también que en el mes de enero del presente año se procedió a pedir autorización para la elaboración de un libreta de facturación y retención en la fuente.

ESTADOS FINANCIEROS

Iniciamos con un capital accionario de 400 dólares, de este capital el único gasto efectuado es el de unas copias que en su momento fue necesario para dejarlos en la ANT, el saldo al 31 de diciembre es de 346,22 dólares, distribuidos de la siguiente manera:

Cuenta corriente 21000958-61	44,95 dólares
Cuenta de ahorros 220228907	301,25 dólares

INFORME DE NÓMINA

Debo indicar que hasta el momento no tenemos nómina, quien les habla en calidad de Gerente General, no ha percibido un solo centavo desde el momento del nombramiento, precisamente consciente de la realidad de la Compañía, la afiliación al seguro social ha sido por cuenta propia. Las declaraciones en el SRI se las ha realizado gracias a la ayuda de personas entendidas en la materia.

RECOMENDACIÓN FINAL.

En mi condición de Gerente de la compañía, estoy en la obligación de hacerles conocer a los señores socios, la obligación de estar al día en los aportes. Es necesario cancelar a una profesional en el área contable para que haga las declaraciones respectivas, contratación que se realizará a tiempo parcial o por declaración efectuada.

Es importante que no caigamos en una de las causales de disolución de la compañía previstas en el artículo 361 de la Ley de compañías, especialmente en el numeral 6, por pérdida del 50% o más del capital social.

Firma:



Ing. Marco Araujo Velasco
GERENTE.